



Manuel Pardos
presidente@adicae.net

El cambio económico a que estamos asistiendo incidirá especialmente en España, ya que son precisamente la construcción y el sector financiero (epicentros del actual movimiento sísmico en las economías mundiales) los dos sectores en los que se basa nuestro modelo económico, para solaz de constructoras, bancos y cajas de ahorros, que vienen amasando jugosos beneficios en sus cuentas de resultados desde hace 20 años con el aplauso de todos los gobiernos que ahora saldrán a poyarlos con medidas fiscales o subvenciones públicas de todo tipo.

Los consumidores ante el cambio de la situación económica

“Turbulencias, desaceleración económica, recesión, crisis...” para los consumidores lo importante es evaluar las consecuencias de la actual situación

Es evidente la existencia de una crisis financiera mundial que arranca de Estados Unidos. Así lo han puesto de manifiesto distintos organismos e instituciones económicas internacionales como el Fondo Monetario, la OCDE, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea, etc. que se han visto obligados a reconocer el cambio de ciclo económico a que nos enfrentamos que procede de EE.UU pero hay que afrontarlo a nivel mundial, asumiendo cada país su propia carga de acuerdo a sus capacidades financieras y económicas. La situación internacional puede repercutir especialmente sobre los consumidores españoles, porque como ya hemos repetido en otras ocasiones, nuestro país tiene una crisis hipotecaria larvada, consecuencia de las políticas de vivienda y el consecuente endeudamiento de los hogares. Ante esta situación, ADICAE venía exigiendo desde hace varios años medidas concretas para evitar las dificultades a las que paulatinamente se iban enfrentando las economías domésticas y sus consecuencias para la economía general (ver USUARIOS número 65, diciembre 2002: “La burbuja inmobiliaria va ha explotar”).

Otro síntoma de que este cambio de coyuntura incide de forma más directa en España es la inflación. En muchos países europeos se asiste a un incremento del Índice de Precios al Consumo que en España padecemos de una manera más intensa que el resto de nuestros vecinos, con índices situados en el 4,4% según los últimos datos, cifra que no se veía desde la década de los ochenta. La trayectoria del coste de la vida durante los últimos 15 años ha comprometido gravemente la renta disponible de las familias y distorsionado las expectativas económicas de los hogares y la sociedad española en su conjunto, y a pesar de los reiterados y ya tradicionales argumentos del supuesto incremento de la riqueza de las familias derivado del crecimiento (especulativo y descontrolado) del precio de la vivienda, lo cierto es que sin duda alguna el endeudamiento excesivo resulta ser el peligro mayor para las economías familiares, y los últimos datos son elocuentes.

El saldo medio de un préstamo hipotecario ha pasado de 125.371 euros en 2005, a 155.000 en 2007 según datos del Instituto Nacional de Estadística. El resultado de ello es que el único patrimonio que realmente se ha incrementado ha sido el de Bancos y Cajas, en connivencia con inmobiliarias, muchas de ellas pertenecientes a las propias entidades financieras. En estas circunstancias son pocas las familias españolas que pueden afrontar ya la compra de vivienda en virtud de su salario medio mensual, o incluso de pagar la hipoteca y otros créditos, dado el importe al que asciende la cuota mensual del crédito hipotecario y a la vista del aumento precios en los bienes de consumo, lo que además en su conjunto ha configurado un auténtico “caldo de cultivo” para la proliferación de verdaderas empresas de “saldos de crédito” y reunificación de deudas, compitiendo por un creciente número de víctimas potenciales de mayores abusos aprovechando las condiciones de crecientes dificultades de cientos de miles de familias. Los datos más claros, por encima de los saldos medios son los relativos al incremento en más de un 50% de los embargos hipotecarios, la realidad de contracción del consumo derivado del incremento de tipos de interés en hipotecas sobre viviendas cuyos precios son resultado de una burbuja inmobiliaria que ya ha explotado, las crecientes dificultades para llegar a fin de mes, ahorrar e incluso afrontar las deudas contraídas de las que constituyen muestra la proliferación de chiringuitos de reunificación de deudas y el abusivo crédito rápido.

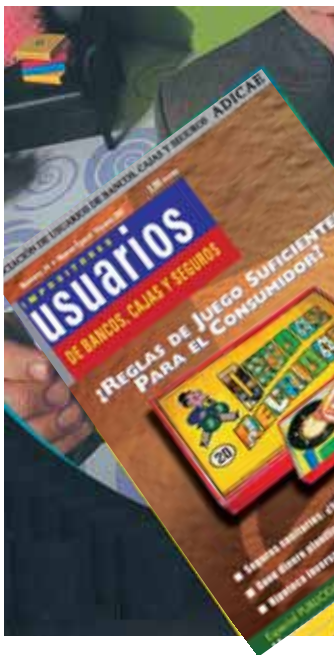
Las recientes turbulencias de las bolsas mundiales han pasado su factura a la Bolsa española que, como no podía ser de otro modo se ha visto arrastrada a vaivenes espectaculares, aunque en los actuales mercados financieros las intervenciones de los grandes fondos y los Bancos Centrales pueden paliar estas situaciones que expresan deterioros económicos estructurales. La consecuencia inmediata para los consumidores se ha visto reflejada en los diversos productos de ahorro inversión más habituales, como planes de pensiones y fondos de inversión que han obtenido unas rentabilidades pobres que no pueden hacer frente ni siquiera al incremento de la inflación. Otro tanto cabe decir de los depósitos, unos viejos conocidos de los ahorradores, que se han complejizado y ya no escapan siquiera al riesgo. En estos momentos están apareciendo como las setas ofertas de depósitos que interesan sobretudo a las entidades, ante la crisis de liquidez que les amenaza, inventando productos cada vez más sofisticados y más difíciles de comprender y manejar por los consumidores y hasta para los organismos reguladores incapaces de garantizar la protección de los consumidores y las consecuencias económicas de estos movimientos.

Ante esta situación planteada, no cabe duda de la necesidad de replantear la senda económica y las medidas financieras que enderecen nuestra economía y la hagan despertar del pesado sueño del "ladrillo y la hipoteca". Pero los consumidores no debemos caer en el error de pensar que estas medidas se alcanzan con recetas políticas a corto plazo. Además, estas soluciones ya no pasan sólo por las decisiones de un sólo país, ya que la economía cada vez está más interconectada y abierta, lo que exige medidas encadenadas y tomadas de común acuerdo a escala transnacional. En este sentido ha sorprendido las posiciones de los grandes Gobiernos y dirigentes europeos, campeones del "libre mercado" amenazando a los grandes fondos desde hace unos meses con "reglas de juego" y medidas para poner orden al salvaje y descontrolado mercado global, ¿habría que darles la razón a los movimientos antiglobalización? .

Son los ciudadanos y los consumidores quienes deben concienciarse de las exigencias a que nos enfrenta la nueva coyuntura, y saber reivindicar de forma organizada nuestros intereses legítimos. Ningún cambio de ciclo en la economía debe poner a saldo nuestros derechos ni que se nos haga pagar las crisis como consumidores y, por tanto, no deben servir de excusa para la merma de los mismos. ADICAE, como siempre, sabrá afrontar este reto ante el futuro.

Manuel Pardos
presidente@adicae.net

Los consumidores no debemos caer en el error de pensar que estas medidas se alcanzan con recetas políticas a corto plazo. Además, estas soluciones ya no pasan sólo por las decisiones de un sólo país, ya que la economía cada vez está más interconectada y abierta, lo que exige medidas encadenadas y tomadas de común acuerdo a escala transnacional



Boletín de Suscripción

Fecha:
 Nombre: Apellidos
 Domicilio: CP
 Ciudad: Teléfono:
 D.N.I.: Firma:

Precios suscripción (marque la opción deseada):

- Conjunta a 6 números de La Economía de los Consumidores y 4 de USUARIOS: 18 euros**
- La Economía de los Consumidores: 10 euros/6 números**
- impositores USUARIOS: 10 euros/4 números**

Forma de Pago (marque la opción deseada):

- Giro Postal N.º** por euros
 - Transferencia bancaria** a nombre de ADICAE, c/c 01821834150206252797, BBVA Sucursal Avda. América, 54. 50007 Zaragoza.
 - Domiciliación Bancaria.** Muy Sres. Míos: Les ruego que con cargo a mi cta. atiendan hasta nueva orden los recibos que presente ADICAE en concepto de suscripción a la/s revista/s La Economía de los Consumidores y/o impositores-Usuarios
- Titular : Banco/Caja:
 Agencia: Dirección:
 Población: C.P.:
 Código Cuenta Cliente (C.C.C.): Fecha:/...../200.....
 Firma del titular:
- Cheque** a nombre de ADICAE, por valor de euros

Sus datos personales han sido incorporados al fichero automatizado de la Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas de Ahorros y Seguros de España (ADICAE) con la exclusiva finalidad de garantizar una adecuada información y prestación de los servicios a sus socios. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición a la incorporación de sus datos a nuestro fichero solicitándolo expresamente por escrito dirigido a ADICAE, calle Gavín nº 12, local (50.001) Zaragoza.